ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 18/2.012
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2.012.-
"Adquisición de Impresión Tipográfica o por Serigrafía – 2do. Llamado"

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **16 (Diez y Seis)**, días del mes de **AGOSTO** del año **2.012**, siendo las **09:00 hs**. Se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2.012. "ADQUISICIÓN DE IMPRESIÓN TIPOGRAFICA O POR SERIGRAFIA – 2do. Llamado", ID/PAC Nº 238.999.**----------

Para el efecto de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1.-) Ing. LUIS LEGUIZAMON OVELAR, Director Administrativo y Financiero, DIGESA
2.-) Sr. CARLOS A. ESPINOLA. C., Jefe Sub – UOC, DIGESA
3.-) Sr. MARCELO GAONA, Jefe Departamento de Suministros, DIGESA

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha **10 de Agosto de 2.012**, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que se recepcionaron 3 (tres) ofertas. Además se procedió a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo 2.----------

SEGUNDO: En virtud a lo señalado más arriba se procederá a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo 2.-

OFERENTE	IMPORTE	PRESENTACIÓN DE CARTA OFERTA ANEXO 2	CONSTANCIA SIPE O DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS 60 DIAS 4%
GUARANI DIGITAL	16.511.800	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BEMA S.R.L.	9.102.966	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NEMPRE PRODUCCIONES	22.062.800	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: Teniendo en cuenta lo referido en el Art. 26. Evaluación de Ofertas "Que reglamente la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas". Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuento sigue:. ***"Las Empresas: GUARANI Digital, BEMA S.R.L,, NEMPRE PRODUCCIONES, contienen los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos"***----------

Carlos A. Espínola C.
Jefe de la Sub U.O.C.

Ing. Luis Leguizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

CUARTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS** elaborado, el cual forma parte integral del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de conformidad a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03----

QUINTO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados, catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"----------

LISTADO DE OFERTAS:

- Este comité de Evaluación realiza el Análisis de las Ofertas arrojando el Siguiente resultado:
  - Este comité de Evaluación realiza el Análisis de la Oferta de la Empresa **BEMA S.R.L. Imagen Corporativa**, observándose que presenta un error en la Sumatoria total del Ítem N° 1 "Impresión en Calcomanías", por lo que para el precio total del presente Item, se realizará un nuevo calculo, para el cual prevalecerá el precio Unitario, con lo que el precio Total de la Oferta pasa a ser: 9.103.326 (Nueve millones Ciento Tres mil Trescientos Veinte y Seis Guaraníes).-
  - Considerando que la Empresa **BEMA S.R.L. Imagen Corporativa**, de todas formas es la Empresa que presenta la Oferta mas económica y que Cumple con todas las Especificaciones Técnicas para el Presente Llamado, y que el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR LA TOTALIDAD**, este comité de Evaluación Recomienda la Adjudicación a la citada Empresa según el siguiente detalle:

BEMA S.R.L. Imagen Corporativa

Item	Descripción del Bien	Marca	Proce-Dencia	Unidad de Medida	Presen tación	Cant idad	Precio Unitario	Precio Total
1	Impresión en calcomanías para vidrio de 8cm de diámetro como mínimo en color con el logo de la institución	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	103	1.512	155.736
2	Bolígrafo metálico todo plateado impreso en color con el logo de la institución.	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	107	3.500	374.500
3	Mause pad cubierta en tela con base de espuma, anti derrapante de goma eva impreso en color con el logo de la institución	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	100	13.000	1.300.000
4	Llaveros porta pen drive impreso en color el logo de la institución	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	100	3.500	350.000
5	Llaveros símil con mosquetón y argolla impreso el logo de la institución.	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	100	12.000	1.200.000

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Luis Leguizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA

6	Prendedores de metal impreso en color con el logo de la institución	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	84	9.900	831.600
7	Hoppi forrado en cuero ecológico impreso en color el logo de la institución.	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	100	12.900	1.290.000
8	Reglas de 30cm de largo impreso en color el nombre y el logo de la institución.	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	51	3.990	203.490
9	Maletín de cuero con manijas rebatibles con cierre e interior porta calculadora y porta bolígrafo. Color negro	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	15	68.000	1.020.000
10	Maletín ejecutivo combinado en tela símil fina terminación porta notebook, interior con división, frente con bolsillo.	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	41	58.000	2.378.000
TOTAL					**9.103.326**			

Monto Total Adjudicado: **9.103.326 (Nueve Millones Ciento Tres mil Trescientos Veinte y Seis Guaraníes).-**

SEXTO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC Institucional Nº 238.999**, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 9.500.000 (GUARANIES NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL)**, según programa anual de contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.**----------

SEPTIMO: Habiendo concluido el Análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS	MONTO
BEMA S.R.L. Imagen Corporativa	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	9.103.326

Monto Total Adjudicado: 9.103.326 (Nueve Millones Ciento Tres mil Trescientos Veinte y Seis Guaraníes).-

Carlos A. Espinola Cibils
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Luis Leguizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA

Con lo que se da por terminado el Acto, siendo las **15:00 hs. del 16 de Agosto del 2.012**, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA

Ing. Luis Leguizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA